



PERÚ

Ministerio de Cultura

Unidad Ejecutora 003

Zona Arqueológica Caral

OFICIO N° 108-2019 -ZAC/MC-OAFO

SEÑOR Lic.

JOSE ANTONIO BELLIDO SUAREZ

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE CULTURA

Presente.-

ASUNTO : Gasto De Publicidad Estatal - Segundo Trimestre 2019

REFERENCIA : Memorando Múltiple D000008-2019-OGA/MC (01-07-2019)
: Oficio Múltiple D000325-2019-PCM-SC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente , y a la vez se le informa que la Zona Arqueológica Caral no ha realizado ningún gasto de Publicidad Estatal – **Segundo Trimestre 2019.**

Adjuntamos cuadros Anexos.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Antonio Fausto García Ticona
Jefe (i)
Unidad de Administración y Finanzas



c.c. Katiya Paredes Gonzales-Oficina de Abastecimiento/MC.



MINISTERIO DE CULTURA
Expediente N°2019-0026689

Remite: PROVEEDOR - ZONA ARQUEOLOGICA CARAL
Destinatario: N° de 3 Clave: 2907
OGA N° Anexos: 0/copia: OAB
Recibido: 02/07/2019 - 11:27
Referencia: Registrador: ESPINOZA PATIÑO JOEL

(en cumplimiento del Artículo 51° de la Ley N° 28278)⁽¹⁾

TRIMESTRE/AÑO: 2do TRIMESTRE DEL AÑO 2019

SIN MOVIMIENTO

(**) Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados u Otros

(5) Se deben considerar los montos ejecutados a nivel de **DEVENGADOS**.

NOTA 2: La información consolidada sobre gastos de publicidad debe incluir a cada entidad, Unidad Ejecutora u Organismo Público adscrita al Sector. Asimismo, debe estar expresada en nuevos soles y considerar los gastos a nivel de devengado. También, se debe realizar el consolidado final en base a los montos totales por entidad y/o sector, en el Formato 2.

⁽¹⁾ De acuerdo al artículo 51° de la Ley N° 28278, la Presidencia del Consejo de Ministros, remite trimestralmente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República la información desagregada y consolidada sobre los contratos y gastos referidos a publicidad estatal, dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada trimestre.

LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL NO HA REALIZADO NINGUN GASTO DE PUBLICIDAD EN EL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019.



FORMATO 2: CONSOLIDADO POR SECTOR

SECTOR:

TRIMESTRE/AÑO: 2do TRIMESTRE DEL AÑO 2019

N°	Nombre de la Entidad	MONTO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL 2do TRIMESTRE 2019 1/	MONTO EJECUTADO EN EL 2do TRIMESTRE 2019 2/
1	SIN MOVIMIENTO		
2			
3			
4			
5			
6			
....			
MONTO TOTAL DEL SECTOR			0.00

1/ Incluir el monto total de los contratos por Entidad, Unidad ejecutora u Organismo Público adscrito al Sector, considerando solo los contratos suscritos en el 2do trimestre 2019; estos montos deben coincidir con el monto total consignado en la columna "Monto de los contratos suscritos en el 2do trimestre 2019" del Formato 1.

2/ Incluir en la columna "monto ejecutado en el trimestre" el monto total ejecutado a nivel de devengado por entidad, el cual debe coincidir con el monto total del Formato 1, en la columna "MONTO EJECUTADO EN EL 2DO TRIMESTRE 2019".

NOTA IMPORTANTE: La información consolidada sobre gastos de publicidad deberá incluir a cada entidad, Unidad ejecutora u Organismo Público adscrito al Sector.

LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL NO HA REALIZADO NINGUN GASTO DE PUBLICIDAD EN EL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019.

